

## **Los refugiados de la guerra civil como sujeto colectivo en las comarcas de Castellón de la Plana**

---

Fornas Pallarés, Alfredo

**Los refugiados de la guerra civil como sujeto colectivo en las comarcas de Castellón de la Plana**

Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea, núm. 18, 2019

Universidad de Alicante, España

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=521565531014>

DOI: <https://doi.org/10.14198/PASADO2019.18.14>

# Los refugiados de la guerra civil como sujeto colectivo en las comarcas de Castellón de la Plana

The Spanish Civil War refugees in Castellón. A Social and statistical study of a migration in the Republican rearguard

Alfredo Fornas Pallarés afornas@uji.es  
Universidad Jaume I, España

Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea, núm. 18, 2019

Universidad de Alicante, España

Recepción: 17 Enero 2019  
Aprobación: 09 Abril 2019

DOI: [https://doi.org/10.14198/  
PASADO2019.18.14](https://doi.org/10.14198/PASADO2019.18.14)

Redalyc: [https://www.redalyc.org/  
articulo.oa?id=521565531014](https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=521565531014)

**Resumen:** Durante la Guerra Civil Española (1936-1938), grandes masas de población abandonaron su hogar con el objetivo de evitar acciones represivas de carácter político. Gran parte de los refugiados fueron redistribuidos entre las diferentes localidades de la retaguardia republicana. El presente trabajo se centra en el devenir de las más de 20.000 personas que fueron reubicadas a lo largo y ancho de la provincia de Castellón de la Plana y se propone resolver las siguientes incógnitas ¿Cuáles fueron sus principales zonas de procedencia? ¿Qué medios de transporte usaron? ¿Cómo fueron repartidos entre las diferentes localidades? ¿Qué instituciones se hicieron cargo de su gestión? ¿En qué condiciones fueron acogidos? ¿Hubo buena convivencia entre los anfitriones y los recién llegados? ¿Quién se ocupó de los niños? ¿En qué circunstancias se realizó la posterior evacuación de los municipios de Castellón? En definitiva, se analiza todo aquello referente a este sujeto colectivo, que fueron los refugiados, en el contexto territorial de Castellón.

**Palabras clave:** Guerra Civil Española, Refugiados, Retaguardia, Castellón, Movimientos migratorios.

**Abstract:** During the Spanish Civil War (1936-1938), large masses of people left their homes in order to avoid repressive action of a political nature. A large part of the refugees was redistributed among the different localities of the Republican rear. This paper focuses on the fate of the more than 20,000 people who were relocated throughout the province of Castellón de la Plana. It is aimed at providing responses to the following questions: What were their main areas of origin? What means of transport did they use? How were they distributed in the different localities? Which institutions took charge of their organization? In what conditions were they taken in? Was there good coexistence between the hosts and the newcomers? Who took care of the children? In what circumstances was the subsequent evacuation of the municipalities of Castellón carried out? In short, everything related to this group, who were the refugees is analyzed, in the territorial context of Castellón.

**Keywords:** Spanish Civil War, Refugees, Reraguard, Castellón, Migration movements.

## 1. Introducción

Cuando cuantificamos el daño producido por un conflicto bélico hacemos uso del número de bajas en combate. Esta cifra nos es muy útil para simplificar las comparaciones entre las distintas guerras o las distintas batallas y, acompañada de datos como la cantidad de armamento o las unidades movilizadas, se aprovecha para magnificar la épica o la “importancia” de estos acontecimientos. Si una guerra ha tenido más gasto armamentístico y ha sido más sangrienta, nos lleva a calificarla de

más importante. Estudios más exhaustivos añaden el número de muertes civiles por causas directas, e incluso indirectas, o los daños materiales. Todos estos datos tienen un gran interés como auxiliares a la hora de construir un relato, pero en los conflictos armados hay otras víctimas más allá de los muertos y del gasto material, víctimas que no siempre se pueden investigar a través de documentos escritos y que, por regla general, no se pueden cuantificar. ¿Cómo cuantificar el miedo o el sufrimiento por la pérdida de un familiar? ¿Cómo cuantificar el hambre, las humillaciones o las injusticias? ¿Cómo cuantificar el hecho de verse obligados a abandonar el hogar por unas ideas políticas o ni siquiera por ellas?

En el presente artículo estudiaremos a los refugiados republicanos en las comarcas de Castellón de la Plana dentro del contexto de la Guerra Civil Española. A partir de la prensa, de la Historia oral o de documentación epistolar del Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca, intentaremos aproximarnos a las condiciones, la convivencia y las diferentes situaciones personales en que se vieron envueltos. Estudiaremos por separado el caso de los niños refugiados y, de forma breve, a la población de las diferentes localidades de Castellón que se vio obligada a evacuar hacia el sur ante la inminente llegada de las tropas dirigidas por Franco. Gracias a las fuentes escritas halladas en Salamanca (fichas y censos), trataremos también de aportar cifras y así apreciar la magnitud de esta migración masiva que afectó a tantas personas.

La causa de esta evacuación masiva de población civil fue, ante todo, la represión que se estaba llevando a cabo en el territorio controlado por los autores del golpe de Estado. Esto obligó a miles de personas a emprender un éxodo por su supervivencia hacia la retaguardia leal al gobierno de la República. No fue el único motivo, ya que también se evacuaron localidades en territorio republicano por su proximidad al frente y, en el caso de Madrid, por los bombardeos a la población civil y su masificación demográfica, con el correspondiente riesgo de epidemias y las dificultades logísticas. Estos bombardeos tenían el objetivo de desmoralizar a la retaguardia, aunque para la *Legion Kondor* o la *Aviazione Legionara* el conflicto sirvió también como campo de pruebas en el que experimentar y evolucionar el armamento. Prueba de ello son los informes y fotografías que realizaban tras los bombardeos.

El gobierno republicano, a partir de octubre de 1936, tomó medidas para organizar una evacuación a gran escala desde Madrid, aunque hay que matizar que ya había instituciones que estaban evacuando niños desde antes de crearse el primer comité de refugiados. La necesidad era patente y, pese a las dificultades, se dedicaron grandes esfuerzos en llevar a los ciudadanos a un entorno más alejado del frente. Además de la evacuación de Madrid hay que destacar también la evacuación de algunas regiones de Andalucía, sobre todo de la trágica «Desbandá» de Málaga.

La consecuencia fue un gran flujo demográfico hacia zonas más seguras dentro del territorio republicano e incluso del extranjero. Los municipios de Castellón, por su ubicación en la franja mediterránea peninsular, estaban alejados del frente y fueron una buena opción; por lo menos hasta la primavera de 1938, cuando el Ejército de Franco penetró por Vinaròs

y emprendió una frustrada ofensiva hacia el sur, conocida como Batalla de Levante.

Toda esta nueva masa demográfica fue distribuida entre las diferentes localidades según su población total, su contribución y los informes enviados por los ayuntamientos. Se buscó una proporción de seis refugiados por cada 100 habitantes, aunque, como comprobaremos, fue un porcentaje orientativo.

En la *Gaceta de la República* el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social ofrece la siguiente definición de refugiado: «Se entiende por refugiado toda persona que ha tenido que mudar su residencia por razones de guerra, que no es desafecto al régimen y que no tiene medios inmediatos de subsistencia ni está acogido por otra de su familia o amistad»<sup>1</sup>. Una definición neutra y sin adornos, que contrasta, no en el contenido sino en la forma, con otras que podemos encontrar en la prensa: más emocionales y con la intención de incidir en la opinión pública. Así, en el *Heraldo de Castellón* leemos lo siguiente: «Un refugiado es un elemento a quien debemos ayudar fraternalmente, sin reparar en sacrificios. Un refugiado puede ser también un valioso colaborador y un entusiasta defensor de la causa antifascista, que no es lo mismo que veranear...»<sup>2</sup>. En el mismo diario encontramos esta otra definición de corte épico, dirigida a los habitantes de Castellón y que se refiere a los refugiados como:

“Familiares de los heroicos defensores de nuestro pueblo. Ellos, que día tras día, tras los parapetos, tras las trincheras, derraman su sangre generosa luchando por una España libre y digna, tienen derecho, no a pedir, a exigir el amparo y la protección de los suyos: los padres, las esposas, los hijos, que entre lágrimas y espanto vieron derrumbarse su hogar llevándose entre aquellos escombros y ruinas los más preciados recuerdos, esos recuerdos íntimos que mueren con el hogar destruido y que encierran el alma de toda una generación”<sup>3</sup>.

A lo largo del artículo ampliaremos todos estos frentes de investigación.

## 2. Las principales vías de evacuación y los medios de transporte

Tal como hemos introducido, y como veremos con más detalle, durante el mes de octubre de 1936 se crearon los primeros organismos para regular la evacuación y la distribución de refugiados. El Ejército de Franco estaba aproximándose a Madrid, tras ocupar Toledo, y era urgente evacuar a la población dentro de las limitaciones logísticas. Las causas ya las hemos anticipado: bombardeos, higiene, salubridad, riesgo de epidemias, hambre, etc. Allí se apelotonaba más población de la recomendada, procedente de otras regiones, como Extremadura o Castilla, en su huida de la represión.

La situación era extrema. El hambre se había convertido en una pesadilla y los ciudadanos se alimentaban con lo que podían. Alimentos como el azúcar o la leche solo se podían comprar de forma legal con una receta médica, escaseaba la leña, el jabón y la masificación ayudaba a la

proliferación de parásitos o enfermedades. De hecho, muchas personas dormían a la intemperie en el Retiro o apelotonados en el metro porque no había suficientes hogares. Esta situación empeoró por los bombardeos, que dejaron sin hogar a muchas familias (Belmonte, 2012: 69).

La principal vía de evacuación era la que enlazaba Madrid con Valencia, que al poco tiempo sería nombrada capital de la República. En Valencia se procedía a su distribución entre los diferentes comités provinciales de la retaguardia.

Los primeros en ser evacuados fueron «quienes no residían en Madrid antes de julio de 1936» y, también, quienes «no realizaban ninguna labor útil para la guerra»<sup>4</sup>. Era un planteamiento razonable, ya que era más urgente evacuar primero a la masa de forasteros refugiados allí, ya lejos de su hogar, que separar a los madrileños de sus casas y, por otra parte, eran necesarios los milicianos y milicianas, el personal sanitario o los cargos públicos.

Gracias a los listados elaborados por los diferentes comités locales de refugiados, podemos saber cuantas personas fueron evacuadas hacia cada municipio de Castellón. Aunque ya hubo evacuación de niños en fechas anteriores, fue en octubre de 1936 cuando aparecieron los primeros contingentes importantes y la llegada se intensificó a principios de diciembre de ese mismo año. Según datos de Clavijo Ledesma, el 18 de diciembre de 1936 habían salido de Madrid a Levante 7.000 evacuados por carretera y 2.000 por ferrocarril, aunque la cifra todo apunta a que se queda corta (Clavijo, 2003: 38).

Si nos fijamos en la prensa de Castellón encontramos algunas noticias sobre la llegada de refugiados. El 4 de diciembre de 1936 el *Heraldo de Castellón* cifraba los refugiados llegados en 3.260, procedentes de Madrid y Extremadura<sup>5</sup>. En el mismo diario, el 27 de diciembre consta una importante oleada de 1.600 refugiados desde la antigua capital<sup>6</sup>.

El 9 de febrero de 1937, según *La Vanguardia*, solo la cifra de evacuados por el Estado desde Madrid era de 450.000, entre los que se contaban 170.000 niños, lo cual, pese a que no debemos aceptar como definitivos los datos de la prensa por su labor propagandística, nos da una idea de la magnitud de la empresa. Los 50 camiones habilitados para los refugiados transportaban diariamente entre 5.000 y 6.000 personas<sup>7</sup>. Pasados 40 días, el 19 de marzo, ya habrían sido evacuadas por el Estado 700.000 personas y faltaban 200.000 por evacuar (Clavijo, 2003: 41). Cuando salían de Madrid, no se les permitía, como es lógico, volver a sus casas; salvo los que dispusiesen de un salvoconducto de la Oficina de Etapa de Madrid. Así lo publicó la OCEAR (Oficina Central de Evacuación y Asistencia a Refugiados) en el *Heraldo de Castellón*<sup>8</sup>. La llegada de refugiados era constante.

La segunda mayor vía de procedencia de refugiados tuvo su origen en el sur peninsular. El 17 de enero de 1937 las tropas de Queipo de Llano iniciaron una ofensiva hacia Málaga, que fue ocupada el 7 de febrero. Más de 100.000 malagueños con riesgo de ser represaliados abandonaron la ciudad el día anterior y emprendieron una odisea para salvar su vida que ha

pasado a la historia como «la Desbandá» o «La Huía»<sup>9</sup>. En la carretera hacia Almería, miles de estos civiles fueron masacrados por tierra, mar y aire., pero, por suerte, fueron más los que lograron escapar a zona segura. Así pues, en febrero de 1937 llegaron a Castellón miles de refugiados procedentes de Málaga, transportados en trenes y autocares, 373 de los cuales fueron ubicados en Vila-real.

La prensa local se hacía eco de su llegada y de los esfuerzos que se estaban destinando para garantizar su supervivencia. El 18 de febrero de 1937, el *Heraldo de Castellón* informaba que «En casi todos los trenes que pasan por Castellón y autos de línea mandados al efecto, van viniendo a esta capital refugiados procedentes de Málaga» y por eso la Junta de Refugiados destinó 5.000 kg de arroz, 2.000 de azúcar y 1.000 cajas de leche condensada, así como naranjas y embutidos.<sup>10</sup>

Al municipio de la Salzadella, por ejemplo, llegaron 29 refugiados el día 7 de diciembre de 1936, 27 refugiados el 21 de febrero de 1937 y 10 el 26 de mayo. Esas fueron las tres principales oleadas y se alcanzó la cifra de 72 refugiados, de los cuales, en febrero de 1938, quedaban 63<sup>11</sup>. El caso de Costur es peculiar, ya que hubo 35 refugiados de Córdoba que el 11 de junio de 1937 pidieron su traslado para volver a su tierra, al municipio de Conquista, que estaba próximo al frente desde los primeros meses de guerra, pero todavía en zona republicana. Su lugar lo ocuparon 40 refugiados de Málaga y Sevilla, que llegaron a Costur entre el 13 y el 21 de octubre<sup>12</sup>.

Hubo otras vías de llegada de refugiados. Podemos comprobar en los censos que no todos procedían de Madrid o de Málaga, sino de otros lugares de origen como Córdoba, Toledo o Ibiza; estos últimos evacuados en barco<sup>13</sup>. En 1938, durante la trágica Batalla de Teruel, se produjo otro importante flujo de población refugiada hacia Castellón<sup>14</sup>, tanto desde Teruel como desde los municipios que fueron ocupados por el bando leal a Franco hasta llegar a Vinaròs.

La posterior Batalla de Levante obligó a proseguir con la evacuación de localidades que, hasta entonces, habían sido receptoras de refugiados. Estos evacuados se trasladaron hacia el sur; muchos de ellos en carro o a pie, y de forma menos planificada. La mayoría se ubicó en pueblos del sur de Castellón (donde se estancó el Frente durante meses), Valencia, Alicante, Albacete o Murcia hasta el fin de la guerra y desempeñaron un papel importante en las tareas de fortificación.

A efectos de contextualización, cabe recordar que hubo miles de exiliados en países como Reino Unido, Francia, Bélgica, México o la URSS. Por ejemplo, según la prensa, en agosto de 1937 había en Francia 40.000 refugiados procedentes de España<sup>15</sup>.

Por lo que respecta a los medios de locomoción, se usaron todos de los que se disponía. Para los viajes largos: autocares, camiones, ferrocarriles e incluso embarcaciones. Para los desplazamientos más cercanos o más urgentes, por la proximidad del frente, se usaron, además de los anteriores, caballerías, carros y, por supuesto, muchos hicieron el trayecto a pie. La distribución de los refugiados, desde el Centro de Concentración de

Refugiados de Castellón a las localidades de destino, se realizaba en tren (donde había estación), en el tranvía conocido como *La Panderola* (si estaba dentro del trayecto de Onda al Grao de Castellón) o mediante los omnibus de la empresa Fuente en Segures<sup>16</sup>. En Nules sabemos que, tras un muestreo de fichas de evacuación y refugio, el 64% llegó allí en tren, el 26% llegó con medios de transporte «varios» (a pie y en carros tirados por caballerías según las entrevistas orales a Enriqueta Querol o Abelardo Ripoll), y el 10% restante lo hizo en autocar, camión, coche, camioneta o barco (Fornas, 2017: 170)<sup>17</sup>.

El proceso de evacuación tuvo sus fases, ya que hubo modificaciones constantes en las leyes, en las instituciones y en las circunstancias a lo largo de la Guerra Civil. Según la visión que se daba en *La Vanguardia*, no exenta de subjetividad propagandística, las evacuaciones desde Madrid a finales de marzo de 1937 se realizaban del siguiente modo<sup>18</sup>:

“Para los refugiados que llegan enfermos o padecen enfermedades crónicas, se ha creado en Valencia, en uno de los barrios modernos, un magnífico hospital dotado de todos los servicios. Es notable cómo funciona la delegación establecida en la estación del Norte de Valencia, donde un médico selecciona a los evacuados y refugiados enviando a nuestro hospital a los enfermos. Una de las secciones de esta oficina [OCEAR], digna de todo elogio, es la del servicio de información, en el que utilizando ficheros con centenares de miles de fichas, pueden los familiares de los evacuados saber dónde se encuentran estos. La evacuación se hace por ferrocarril principalmente, utilizándose el transporte por carreteras sólo cuando es imposible emplear el primero de dichos medios. Los evacuados que salen de Madrid provistos de la correspondiente tarjeta, van en cómodos autocares hasta las estaciones de Aranjuez, Tembleque, Alcázar y Albacete, desde donde continúan por ferrocarril hasta las localidades donde ya está previsto que pueden admitir evacuados. Cuando la expedición viene a Valencia, ya sea con destino a Levante o Cataluña, en la estación se les tiene preparada ropa y comida, avisándose telegráficamente a los comités locales de la llegada de los evacuados con tiempo más que suficiente para preparar el alojamiento.”

El texto nos ofrece una visión que podríamos calificar de idealizada, pero también nos aporta datos sobre las principales estaciones de procedencia, el papel de la Estación del Norte de Valencia como centro de distribución de refugiados, el trato sanitario y el control demográfico a través de ficheros. En aquellas circunstancias, podemos calificar la evacuación como exitosa, ya que no era fácil transportar, distribuir, alojar y mantener una masa poblacional de tal magnitud. Se salvaron muchas vidas, aunque no debemos contagiarnos del optimismo del artículo y pensar que los refugiados fueron a Levante de vacaciones a gastos pagados, pues todos llevaban como equipaje su drama particular. Eran familias rotas, sin hogar, con un futuro incierto.

Otro artículo de similares características lo encontramos en el *Heraldo de Castellón*. En él se nos dan más datos sobre las evacuaciones por carretera y se incide mucho en la comodidad, el orden y la buena organización:

“Las evacuaciones –desde Madrid por ejemplo– se producen del siguiente modo: Las expediciones salen en vehículos por carretera hasta la estación de ferrocarril que se designe y son atendidas en el punto de partida por el personal adecuado, que

se ocupa del acomodo de los evacuados en los distintos coches, a fin de garantizar y comprobar su comodidad y su orden. Estas salidas de expediciones se avisan por telegrama o por conferencia telefónica a las delegaciones establecidas en los lugares de tránsito. Como el transporte de refugiados hasta el punto de destino es en algunos casos de larga duración, hay establecidos “puestos de ruta” especiales, donde a los refugiados se les facilita alimento y descanso si lo necesitan. Una vez reparadas sus fuerzas, y atendidos siempre por el personal adecuado, los refugiados continúan su ruta hasta el punto de destino. Ya en este se procede al alojamiento”.  
19

En Castellón se llevaba a los refugiados al Palacio del Obispo, donde se ubicaba el Centro de Concentración de Refugiados. Era un edificio con grandes salas y comedores, así como una enfermería o sala de curas, donde estaba el médico. Allí eran atendidos antes de ser distribuidos entre los diferentes municipios tal como hemos comentado en este apartado. El mes de agosto de 1937 habían pasado por allí 16.000 refugiados<sup>20</sup>.

### **3. La convivencia de los refugiados con la población local**

La llegada de un número tan elevado de refugiados supuso un choque cultural y social. No un choque violento, aunque se pueden dar casos aislados, sino un encuentro en un mismo espacio geográfico de dos estilos de vida con matices diferenciadores. Este hecho era patente en el caso de los evacuados de Madrid destinados a municipios pequeños, ya que, además de la diferencia idiomática y las variables culturales, los madrileños eran gente acostumbrada a vivir en una ciudad de alrededor de un millón de habitantes, con muchos servicios y un estilo de vida diferente al de un pequeño pueblo de Castellón, con claro predominio del sector primario.

A través de las entrevistas orales hemos podido comprobar que la convivencia, en líneas generales, fue aceptable. Si vemos casos concretos, encontramos algunos problemas de integración, pero también se fraguaron grandes amistades, tal como menciona también Serrallonga (2004: 163-212). Hubo quienes no aceptaron a sus nuevos vecinos, pero otros promovieron iniciativas para ayudarles, en especial a los niños. Otras posturas rozaban la indiferencia, pero no se puede generalizar cuando analizamos el comportamiento humano. Hoy en día hay quienes se oponen a la acogida de refugiados procedentes de Siria, otros permanecen indiferentes y un gran sector, más sensibilizado con su situación, discrepa, ayuda en la medida de sus posibilidades o participa en actos reivindicativos. Del mismo modo no se puede esperar un comportamiento ejemplar del 100% de los anfitriones ni de los refugiados.

También hay que tener en cuenta que los refugiados fueron corresponsales de guerra, ya que habían sido testigos de los horrores que se vivieron en sus lugares de origen. Esta visión en ocasiones contrastaba con el optimismo mostrado en los medios de comunicación y generaba cierto temor. Cuando llegaron los primeros bombardeos, el 23 de marzo de 1937 en el caso de Castellón (Jarque, 2018), algunos refugiados ya disponían de cierta experiencia.

A continuación, analizaremos una selección de documentos relativos a las condiciones en que vivían los refugiados y también a las relaciones de éstos con la población local. En primer lugar veamos una carta escrita por Carmen Martínez Ortega, refugiada en la localidad de Figueroles d'Alcalatén (municipio de unos 600 habitantes en el interior de Castellón) junto a tres hermanos, su madre y su abuela. Carmen, de 19 años, procedía de Madrid, aunque era natural de Serón (Almería) y escribió una carta a un conocido de Madrid llamado José, a fecha de 11 de febrero de 1937. Transcribiré solo algunos fragmentos:

“[...] yo no lo paso mal porque con los paletos de aquí nos reímos mucho porque no saben nada más que decir burradas. Aquí no hay nada para divertirse pero hay un baile que se parece al que había en la Florida que le decíamos el baile de las marmotas y nada más está abierto los Domingos. [...] si vieras como cabreo a las chicas... porque desde que hemos venido las madrileñas dicen que les hemos quitado los novios, así que nos tienen una tirria que no nos pueden ver. [...] De lo que me dices que os falta el pan, pues aquí aún no falta el pan ni nada. [...]”<sup>21</sup>

En primer lugar, entendemos que ha sido bien acogida por la gente del municipio y bromean con ella como signo de integración (pese al conflicto por los «novios»). En apariencia se siente bien acogida, aunque deja claro el matiz diferenciador de ser de ciudad. Que le preocupe la oferta de ocio o hable de amoríos son buenos síntomas sobre las condiciones en que vivía, y así lo corrobora al final, donde revela que no pasa hambre. No parece que minta para no preocupar al destinatario. Es más, en una entrevista a Antonio Ahicart, hijo de la familia que la acogió, éste nos explicó que Carmen era para ellos una más de la familia. La manutención corría a su cargo y no pasaban apuros porque el padre de Antonio era tratante de ganado y le iba bien el negocio (hasta que fue represaliado por el franquismo). Antonio confirmó que fraguaron una buena amistad con ella.

No obstante, no conviene generalizar y, por inducción, aceptar la situación de Carmen como norma general. Los refugiados vivieron situaciones paralelas pero diferentes. Veamos ahora un artículo de M. Cervera en el *Heraldo de Castellón* del 12 de febrero de 1937.

“[...]Hace algunos días pasé por la puerta del caserón llamado del Obispo. En su interior había gran número de evacuados; varias familias allí apiñadas en un lamentable estado, percibiendo un olor desagradable, propio de los locales habitados con exceso y poco aireados. Todas las ventanas estaban cerradas herméticamente.

Creo que las autoridades pueden evitar esto. No dudamos que el Consejo Municipal pondrá todos los medios para evitar este espectáculo tan triste. Me permito insinuar lo eficaz que sería divulgar en estos locales las normas de higiene, mediante carteles u otros procedimientos. [...]”<sup>22</sup>

El palacio del Obispo servía de centro de distribución de refugiados y el artículo nos sirve para contrastar la visión idealizada que hemos visto con anterioridad. Sabemos que algunas familias vivían en unas condiciones bastante duras y que no todas se adaptaron con la misma facilidad. También se padecieron problemas de higiene, como los de Llucena, donde

en mayo de 1937 se dieron varios casos de sarna en Casa Cobo, habilitada para la acogida de refugiados (Fornas, 2016a: 435)<sup>23</sup>. Insisto en que estos casos aislados no deben ser usados para desmerecer todo el esfuerzo realizado para salvaguardar a los refugiados en aquellas condiciones, pero sucedían.

El mismo mes de febrero de 1937 (recordemos que durante este mes llegaron miles de refugiados de Málaga) encontramos otro artículo en la prensa que, a modo de sermón, realiza una llamada a la camaradería y la buena convivencia entre refugiados y refugiados. La existencia/necesidad de este tipo de reflexiones demuestra que existía un problema en ese aspecto. Copio de forma literal algunos fragmentos de la primera parte del artículo:

“[...]El pueblo castellonense ha sido siempre un pueblo liberal, acogedor, caritativo, sensible ante la desgracia de sus semejantes. Cuando ha sido menester un sacrificio para aliviar una desgracia, no se ha mostrado jamás remiso y ha cumplido con su deber de humanidad. Tal ha ocurrido en el caso presente con los refugiados de Madrid, de Extremadura y de Andalucía. Pero [...] se han podido observar discrepancias, rozaduras y hasta si se quiere un poco de reserva [...] en la camaradería, fraternidad y trato cariñoso que debiera existir –sobre todo en el elemento femenino– entre los evacuados y los naturales de esta tierra. [...] Y en este sentido, les decimos a los castellonenses que debe terminarse cuanto antes y para siempre ese constante recordar a los evacuados que si comen es por nosotros, que si pudieron salvar la vida es por nosotros, y que si tienen un techo para cobijarse es por nosotros. Eso es indigno de un pueblo como Castellón [...] si la tragedia que ha convertido a estos pacíficos ciudadanos en expatriados de su tierra hubiese caído sobre nosotros, igualmente hubiéramos reclamado el mismo derecho de asilo [...].”<sup>24</sup>

Así como el texto anterior delataba un problema a nivel institucional, aquí observamos un déficit de aceptación y solidaridad con los refugiados. Es fácil imaginar, con los ejemplos que tenemos en la actualidad, que la llegada masiva de un nuevo grupo social pueda generar estas reacciones. La última frase resulta algo premonitoria respecto a lo que iba a suceder en 1938. Sigue el artículo con una reflexión para el otro elemento de la dicotomía:

“Pero también es obligado llamar a las puertas de los refugiados para decirles que sean un poco tolerantes, que se sitúen dentro de la realidad [...] que aquí se ha de trabajar para comer como en todas partes y que son tan innecesarias como contraproducentes las exigencias y las imposiciones. Si hay mucho comeremos más. Pero si hay poco nos repartiremos como a hermanos lo que haya, sin protestas y sin remilgos. Que sepan que las comodidades propias de sus hogares no pueden, en manera alguna, ser reemplazadas en una población que no está sobrada de edificaciones propias [...] A vivir todos como las circunstancias demanden, con la auténtica camaradería, con la indispensable fraternidad [...].”<sup>25</sup>

No hay mucho que explicar. Se intentaba que los refugiados valorasen el esfuerzo de la población que les había acogido y aceptasen las condiciones de vida que les pudiesen ofrecer en esas circunstancias, no siempre ideales.

En 1938 seguían estos problemas y el Gobernador Civil hizo un recordatorio, a través de la prensa, de la legislación vigente:

1. Los consejos municipales están obligados a atender a los refugiados sin eludir ninguna de sus obligaciones.
2. Los refugiados están obligados a mantener una posición afectiva hacia los pueblos que los amparan y los que están en disposición de trabajar deben hacerlo.
3. Los vecinos a los que se les pida contribución, prestación de casa o utensilios, de forma legal, deben cumplir su compromiso o los tribunales de justicia los declararán desafectos al régimen.

26

El mismo mensaje: aceptarse y colaborar. Algo que no siempre se cumplía pero hay que tener en cuenta que hubo aproximadamente 21.000 refugiados en una provincia de 315.779 habitantes; los cuales formaban un grupo social heterogéneo: había quien no tenía nada y quien tenía incluso sirvientas.

#### **4. La recepción de los refugiados en los municipios de Castellón. Distribución, manutención, ocupaciones y servicios**

Para distribuir a los refugiados entre las diferentes localidades se tuvo en cuenta la población total y se calculó el 6%, que correspondía al número de refugiados respecto a los habitantes de la provincia. Esa sería la cantidad estimada de refugiados que deberían albergar los comités locales, aunque los porcentajes variaron y también se tuvieron en cuenta otros factores como la contribución. Los refugiados que llegaban a cada municipio de destino eran distribuidos por los comités locales entre las familias y los edificios disponibles: cuarteles, conventos, pajares o casas vacías de grandes propietarios. El Consejo Provincial de Asistencia Social de Castellón disponía en la capital, a fecha de 14 de abril de 1937, de cinco refugios «para atención de los evacuados», con una capacidad total para 2.000 personas, «todos ellos dotados de cuanto precisa para atender al personal en todos los órdenes y muy especialmente en lo referente a sanidad, alimentación y alojamiento»<sup>27</sup>.

La manutención de los refugiados en régimen colectivo corría a cargo del comité, sindicatos o partidos políticos, pero, para hacer frente a todos los gastos la financiación institucional no era suficiente: hacían falta donaciones de particulares<sup>28</sup>. De la manutención de los refugiados en régimen familiar se encargaban las familias a las que habían sido asignados por el comité local<sup>29</sup>. Por último, hubo refugiados que vivieron por su cuenta, aunque el comité les proporcionaba casa, luz y asistencia farmacéutica. Como referencia, en el listado del ayuntamiento de la Salzadella figuraba un subsidio diario que variaba entre una peseta y peseta y media diaria para cada refugiado de esta localidad.

En Vila-real el 10 de agosto de 1937 encontramos la siguiente distribución: 73% (681) de los refugiados eran mantenidos por Asistencia Social de Villarreal, 15% (140) vivían por su cuenta en casas particulares

y 12% (110) vivían en la colonia escolar Cayetano Ripoll, atendidos por Asistencia Social<sup>30</sup>.

A la ciudad de Castellón, como en Vila-real, el alojamiento de refugiados se hizo sobre todo en régimen colectivo, así que el Comité Provincial ProRefugiados, el 16 de enero de 1937, tuvo que crear un impuesto para cubrir los gastos ocasionados por los refugiados. Los comerciantes estaban obligados a tener sus facturas «reintegradas en el 1% sobre su valor con sellos de este Comité, haciendo así efectivo el impuesto fijado por nuestra disposición del 25 de noviembre de 1936». Los sellos se adquirían en estancos<sup>31</sup>.

Este tipo de impuesto sobre el consumo fue recuperado por la OCEAR de Castellón el 21 de septiembre de 1937. Tras una autorización ministerial y de la Secretaría General, se emitieron unos tickets que gravaban las compras y consumiciones superiores a 0,25 pesetas para ayudar a los refugiados. Los tickets debían estar en todos los establecimientos de la ciudad de forma obligatoria, aunque por los constantes escritos en la prensa de Manuel Tallón, Jefe de Etapa, durante los meses de octubre y noviembre, se puede deducir que la medida no tuvo plena aceptación. Para presionar, la OCEAR recordaba que los comerciantes sin estos tickets serían considerados desafectos al gobierno y, si los consumidores no hacían uso de estos, se tendría que repartir a refugiados en régimen familiar, ya que para mantenerlos en régimen colectivo se necesitaba dinero. Los tickets decían textualmente «OCEAR OFICINA DE ETAPA Y ASISTENCIA A REFUGIADOS. CASTELLÓN»<sup>32</sup>. La OCEAR, además de dinero también recogía otros enseres como ropa o víveres<sup>33</sup>.

Las tareas que realizaban los refugiados eran variadas. Por una parte, los menores de 15 años debían dedicarse al estudio o a aprender algún oficio. Los hombres de edad demasiado avanzada como para ir a la guerra, pero en condiciones de trabajar, realizaron tareas según la actividad económica desarrollada en la zona y su experiencia laboral. Fueron claves en las tareas de fortificación cuando se aproximaba el frente. Por su parte, algunas mujeres refugiadas se encargaron de las tareas de limpieza para otros refugiados, ya que, en general, el sector servicios de los refugiados era cubierto por otros refugiados y refugiadas (Travessa, 2005). También debemos recordar que la marcha al frente de muchos hombres contribuyó a que más mujeres realizasen tareas fuera de la esfera privada.

Las epidemias eran peligrosas en las circunstancias que se vivían. En Castellón, el mes de mayo de 1937 comenzó una campaña de vacunación obligatoria en el Palacio del Obispo. El horario era de 16 a 20 h y estaba destinada a todos los refugiados entre 7 y 55 años. Negarse a la vacunación suponía la retirada de la tarjeta de refugiado y de todos los derechos que poseían<sup>34</sup>. En Nules pude realizar un muestreo de fichas de evacuación y refugio<sup>35</sup> en el que resultó que el 25% de los refugiados estaban vacunados contra el tifus y la viruela, todos ellos niños refugiados de Madrid; un 67% estaba vacunado solo contra la viruela y un 3% solo contra el tifus, mientras que el 5% restante no estaba vacunado (Fornas, 2017: 176-177).

En la siguiente tabla veremos el número total de refugiados a cada una de las localidades de Castellón en 1937. Hay que tener en cuenta que la cantidad fluctuaba y, por lo tanto, no conviene aceptar las cifras como absolutas, sino como orientativas. Para minimizar posibles errores y variaciones, hemos utilizado dos listados diferentes.

**Tabla 1**

Total de refugiados por municipio en Castellón a partir de un listado del 3 de abril de 1937 y otro sin fechar. Para calcular el total se ha dado prioridad al primero por estar más completo

Municipio	Población (hab.)	Refugiados 3-4-1937	Listado sin fechar	Tasa hab./ref.	% de refugiados
Castelló de la Plana	35.200	3000	2.466	11,7	7,9
Borriana	13.895	1300	811	10,7	8,6
Benicarló	6.568	1050	566	6,3	13,8
La Vall d'Uixó	8.807	1015	271	8,7	10,3
Vila-real	18.900		856	22,1	4,3
Almassora	8.900	612	548	14,5	6,4
Nules	6.703	520	480	12,9	7,2

Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca, PS Castellón C0066 EXP0001 0466 y PS Castellón C0147 EXP0024. Elaboración propia

Tabla 1

Total de refugiados por municipio en Castellón a partir de un listado del 3 de abril de 1937 y otro sin fechar Para calcular el total se ha dado prioridad al primero por estar más completo (Continuación)

Municipio	Población (hab.)	Refugiados 3-4-1937	Listado sin fechar	Tasa hab./ref.	% de refugiados
Vinaròs	8.292	518	314	16,0	5,9
Onda	6.631	500	431	13,3	7,0
Segorbe	6.555	476	270	13,8	6,8
Jérica	2.980	367	130	8,1	11,0
Cabanes	3.600	365	200	9,9	9,2
Alcalà de Xivert	5.855	330	400	17,7	5,3
Coves de Vinromà	3.800	292	197	13,0	7,1
Betxí	2.295	291	163	7,9	11,3
Torreblanca	3.600	283	292	12,7	7,3
Orpesa	800	271	120	3,0	25,3
Morella	6.200	270	333	23,0	4,2
L'Alcora	4.541	251	212	18,1	5,2
Moncofa	2.552	231	410	11,0	8,3
Vilafranca	3.564	224	209	15,9	5,9
Vilafamés (Moró)	3.900	216	200	18,1	5,2
La Vilavella	2.722	205	141	13,3	7,0
Benicàssim	1.800	201	188	9,0	10,0
Cati	2.330	186	107	12,5	7,4
Culla	2.866	176	48	16,3	5,8
Sant Mateu	3.638	170	150	21,4	4,5
Peníscola	3.102	166	200	18,7	5,1
Albocàsser	2.500	156	163	16,0	5,9
Almenara	2.490	155	182	16,1	5,9
Soneja	1.858	155	163	12,0	7,7
Benlloch	1.365	146	114	9,3	9,7
Les Useres	3.077	145	136	21,2	4,5
Atzeneta	3.003	142		21,1	4,5

**Tabla 1**

Total de refugiados por municipio en Castellón a partir de un listado del 3 de abril de 1937 y otro sin fechar Para calcular el total se ha dado prioridad al primero por estar más completo (Continuación)

Municipio	Población (hab.)	Refugiados 3-4-1937	Listado sin fechar	Tasa hab./ref.	% de refugiados
Borriol	3.000	138		21,7	4,4
Xert	2.585	137	133	18,9	5,0
Xilxes	1.232	137	197	9,0	10,0
La Vall d'Alba	537	136	171	3,9	20,2
Traiguerá	3.021	130	158	23,2	4,1
Cervera del Maestre	2.045	120	75	17,0	5,5
Navajas	984	120	57	8,2	10,9
Altura	3.049	118	144	25,8	3,7
Llucena	4.451	117	152	38,0	2,6
Artana	2.695	112	106	24,1	4,0
Benassal	2.700	106		25,5	3,8
La Jana	1.992	106	101	18,8	5,1
Canet lo Roig	2.227	103	105	21,6	4,4
Vistabella	2.343	102	94	23,0	4,2
Viver	2.497	95	58	26,3	3,7
Forcall	1.782	94	85	19,0	5,0
Gatova	1.309	94	25	13,9	6,7
Rossell	2.147	94	77	22,8	4,3
Caudiel	1.588	93	20	17,1	5,5
Barracas	538	92	23	5,8	14,6
Serra d'En Galceran	2.603	91	473	28,6	3,4
Tírig	1.382	91	118	15,2	6,2
Fanzara	689	88	71	7,8	11,3
Gaibiel	1.060	87	46	12,2	7,6
Ares del Maestrazgo	1.688	84	93	20,1	4,7
Eslida	1.440	80	71	18,0	5,3
Sot de Ferrer	774	80	81	9,7	9,4

Tabla 1

Total de refugiados por municipio en Castellón a partir de un listado del 3 de abril de 1937 y otro sin fechar Para calcular el total se ha dado prioridad al primero por estar más completo (Continuación)

Municipio	Población (hab.)	Refugiados 3-4-1937	Listado sin fechar	Tasa hab./ref.	% de refugiados
Vilanova d' Alcolea	1.950	79	120	24,7	3,9
Alfondegulla	946	77	76	12,3	7,5
La Salzadella	1.645	77	71	21,4	4,5
Sorita	1.021	76	54	13,4	6,9
Castellnovo	1.126	75	39	15,0	6,2
Sant Jordi	1.309	75	46	17,5	5,4
Zucaina	1.014	73		13,9	6,7
Algimia de Almonacid	1.094	67		16,3	5,8
Villahermosa	2.444	67	90	36,5	2,7
Cirat	1.504	66	65	22,8	4,2
Puebla de Arenoso	1.711	66	43	25,9	3,7
Suera	1.146	66	14	17,4	5,4
Ludiente	1.069	64	54	16,7	5,6
Cortes de Arenoso	1.526	60	22	25,4	3,8
Espadilla	279	60	26	4,7	17,7
Ribesalbes	4.936	59	56	83,7	1,2
Sarratella	570	59	51	9,7	9,4
Castellfort	1.087	58	50	18,7	5,1
La Pobla Tornera	850	58	36	14,7	6,4
Costur	912	57	40	16,0	5,9
Ayódar	875	53		16,5	5,7
Tales	1.057	53	58	19,9	4,8
La Vall d'Almonacid	777	53	52	14,7	6,4
Castillo de Villamalefa	1.309	52	81	25,2	3,8
Geldo	945	52		18,2	5,2
Benafígos	936	51	49	18,4	5,2
Chóvar	687	48	49	14,3	6,5
Azuébar	788	45		17,5	5,4

**Tabla 1**

Total de refugiados por municipio en Castellón a partir de un listado del 3 de abril de 1937 y otro sin fechar Para calcular el total se ha dado prioridad al primero por estar más completo (Continuación)

Municipio	Población (hab.)	Refugiados 3-4-1937	Listado sin fechar	Tasa hab./ref.	% de refugiados
Portell de Morella	977	45	50	21,7	4,4
Cinctorres	1.478	44	58	33,6	2,9
Xodos	957	43	43	22,3	4,3
Figueroles	633	41	98	15,4	6,1
La Llosa	329	38		8,7	10,4
Arañuel	778	36	33	21,6	4,4
Teresa	1.015	36	8	28,2	3,4
Vallibona	1.418	36	35	39,4	2,5
Argelita	380	35	27	10,9	8,4
Càlig	2.827	35	150	80,8	1,2
Sant Rafael	700	35	33	20,0	4,8
Begís	1.238	34	337	36,4	2,7
La Torre d'En Doménech	490	34		14,4	6,5
Torrechiva	374	33	24	11,3	8,1
Montanejos	956	32	28	29,9	3,2
Montán	1.004	31	31	32,4	3,0
El Toro	1.181	29	12	40,7	2,4
Pina de Montalgrao	627	29		21,6	4,4
Xiva de Morella	533	29	29	18,4	5,2
Alcudia de Veo	794	28		28,4	3,4
Sta. Magdalena de Pulpis	1.530	28	29	54,6	1,8
Campos de Arenoso	356	26		13,7	6,8
Fuente la Reina	421	26	6	16,2	5,8
La Mata de Morella	611	26	20	23,5	4,1
La Torre d'En Bessora	427	26	20	16,4	5,7
Vilar de Canes	503	26	21	19,3	4,9
Toras	700	25	28	28,0	3,4

Tabla 1

Total de refugiados por municipio en Castellón a partir de un listado del 3 de abril de 1937 y otro sin fechar Para calcular el total se ha dado prioridad al primero por estar más completo (Continuación)

Municipio	Población (hab.)	Refugiados 3-4-1937	Listado sin fechar	Tasa hab./ref.	% de refugiados
Olocau del Rey	473	24	26	19,7	4,8
Almedíjar	712		22	32,4	3,0
Aín	450	21	17	21,4	4,5
Fuentes de Ayódar	324	20	20	16,2	5,8
Matet	588	20	19	29,4	3,3
Vallat	170	20	26	8,5	10,5
Todolella	683	19	28	35,9	2,7
Torralba del Pinar	296	19	20	15,6	6,0
Herbés	289	18	19	16,1	5,9
La Pobla de Benifassà	670		18	37,2	2,6
Sacañet	421	16	11	26,3	3,7
Villores	419	16	10	26,2	3,7
Ortells	447	15	19	29,8	3,2
Villamalur	456	14	16	32,6	3,0
Palanques	320	13	14	24,6	3,9
Toga	378	13	26	29,1	3,3
El Ballestar	320		12	26,7	3,6
Villanueva de Viver	342	12	15	28,5	3,4
Castell de Cabres	406	11	136	36,9	2,6
Benafer	373	9	13	41,4	2,4
Bel	180		8	22,5	4,3
Higueras	289		6	48,2	2,0
Boixar	361	2		180,5	0,6
Coratxà	150				
Pavias	265				
<b>TOTAL / MEDIA</b>	<b>315.779</b>	<b>21.066 refugiados</b>		<b>15,0</b>	<b>6,3</b>

Podemos observar que el número de refugiados no guardaba siempre una relación directa con el número total de habitantes y llama la atención que Oropesa tenga una tasa del 25% de población refugiada respecto al total, mientras que en otras localidades no se llegue siquiera al 2%. No obstante, la previsión de alojar un 6% de población refugiada se cumple en términos generales, lo que equivale a un refugiado por cada 15 ciudadanos censados y un número total de 21.066. A esta cifra se sumaron los llegados tras la Batalla de Teruel y primeros compases de la Batalla de Levante.

Todo el éxodo estuvo bien controlado a través de fichas, pero también de listados o censos de refugiados por localidades. Estos censos varían en los datos que aportan según su finalidad, pues en algunos solo figura el nombre; en otros aparecen los refugiados aptos para ejercer

un determinado oficio; en la mayoría aparece la edad, el municipio de nacimiento y su provincia; aunque también podemos encontrar datos como la procedencia, el sexo, la alfabetización, su manutención o la fecha de llegada.<sup>36</sup>

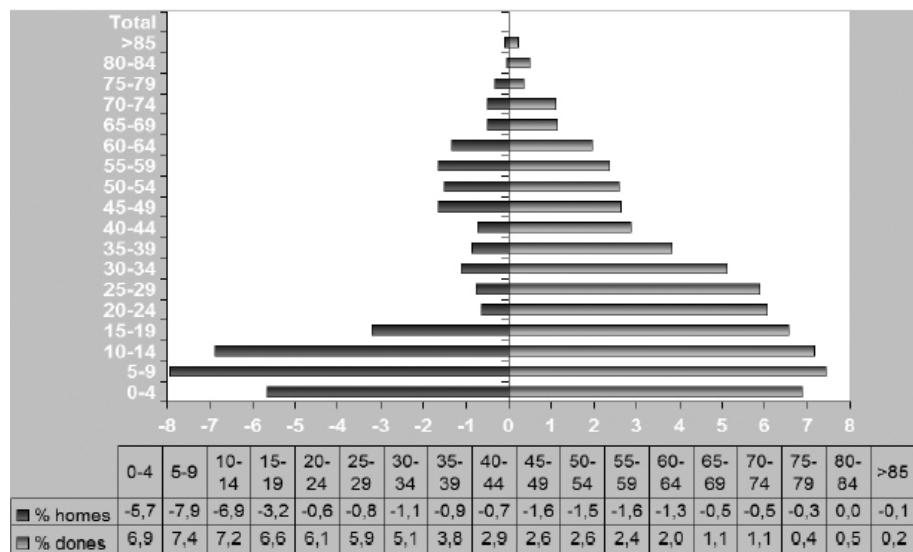


Figura 1

Pirámide de la población refugiada en la ciudad de Castellón (15-2-1938), formada, sobre todo, por mujeres y niños. La ciudad contaba entonces con 2.190 refugiados.

Elaboración propia a partir de: Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca, P.S. Castellón, C66, Exp. 1. Censo de refugiados de Castellón.

## 5. El entramado institucional y legislativo relativo a los refugiados

Para abordar las tareas relacionadas con los refugiados se creó todo un entramado institucional y legislativo que fue cambiando y adaptándose a lo largo del conflicto. (Fornas, 2016b: 151-170)

El primer Comité de Refugiados se creó en Madrid el 5 de octubre de 1936, con la función de evacuar la todavía capital<sup>37</sup>. El día 13 se expandieron las funciones de dicho comité a todo el Estado y se denominó Comité Nacional de Refugiados<sup>38</sup>. El presidente, Largo Caballero, el 26 de octubre del mismo año creó los comités provinciales de refugiados, presididos por el Gobernador Civil, y los comités locales de refugiados, presididos por el alcalde y formados por representantes de los sindicatos y el médico titular, o de mayor antigüedad. Se definieron las tres opciones de alojamiento: régimen colectivo, régimen familiar o cualquier otro sistema que surgiese<sup>39</sup>.

El 26 de diciembre, tras una importante llegada de refugiados, la Delegación del Comité Nacional de Refugiados de Castellón emitió una circular a los diferentes comités locales de refugiados en la que figuraba lo siguiente: 1. Se debe cumplir la disposición del 26 de octubre; 2. Es obligatorio comunicar a la delegación los nombres de los hombres entre 18 y 50 años aptos para el trabajo, para que lo hagan en cada localidad

según sus aptitudes; 3. Se ha observado falta de espíritu cívico entre algunos refugiados y se debe impedir que lleven una vida bohemia. Las mujeres deben ayudar en tareas domésticas; 4. Los refugiados merecen perfecta atención sanitaria y el médico debe realizar inspecciones para evitar epidemias; 5. De forma urgente los comités locales deben enviar una relación de refugiados al comité provincial, con indicación de edad, profesión y procedencia.<sup>40</sup>

Por decreto del 30 de enero de 1937 se disolvió el Comité Nacional de Refugiados y sus competencias se adjudicaron al Ministerio de Sanidad y Asistencia Social<sup>41</sup>. El 17 de febrero, este ministerio creó el Comité de Evacuación y Asistencia a Refugiados (CEAR)<sup>42</sup>, que el 23 de febrero cambió de nombre, para evitar confusiones, a Oficina Central de Evacuación y Asistencia al Refugiado (OCEAR)<sup>43</sup>.

En una orden del 19 de febrero se disolvieron también los comités provinciales de refugiados. Su función la asumieron los consejos provinciales de asistencia social, creados desde el 21 de noviembre de 1936. En cambio, los comités locales de refugiados pervivirían durante todo el conflicto.<sup>44</sup>

El 20 de febrero d 1937, ante la falta de alojamiento disponible, se ordenó el alojamiento y manutención obligatoria de los evacuados en régimen familiar a razón de un refugiado por familia.<sup>45</sup>

El 26 de febrero de 1937 se publicó una orden que obligaba a los refugiados a poseer una ficha de evacuación y refugio. Era una medida de control que además dificultaba que elementos de la quinta columna se camuflasen entre los refugiados. Estas fichas se realizaban por cuadruplicado: una para el presidente del Comité Local de Refugiados, otra para la Delegación de Asistencia Social, otra para el propio refugiado y la última para el archivo de la OCEAR<sup>46</sup>. Los refugiados estaban obligados a realizarse la ficha durante el mes de marzo y los recién llegados disponían de un plazo de 8 días desde su llegada al destino. En la prensa de Castellón vemos que a finales de agosto había localidades que no habían solicitado fichas a la OCEAR<sup>47</sup> y del 14 al 22 de diciembre se hizo un llamamiento para renovar dichas fichas en la Oficina de Etapa<sup>48</sup>.

El 6 de marzo de 1937 se fusionó el Comité Provincial Pro-Refugiados con la Oficina de Evacuación y Asistencia al Refugiado. La institución que asumió sus funciones fue el Consejo Provincial de Asistencia Social, que fijó su domicilio en la Avenida Hermanos Bou, 33, en el antiguo edificio del gremio de San Isidro<sup>49</sup>.

El 11 de marzo se dictaron nuevas normas para la organización de las instituciones relacionadas con los refugiados<sup>50</sup>. Los comités locales cambiaron su composición<sup>51</sup> y se suprimieron las diferentes delegaciones del extinto Comité Nacional de Refugiados, entre ellas la de Castellón, para ser substituidas por las oficinas de etapa. Estas oficinas se encargaron de la evacuación y asistencia de los refugiados dependientes de cada Consejo Provincial de Asistencia Social<sup>52</sup>. En Castellón la Oficina de

Etapa se encontraba al primer piso del número 117 de la calle Casas sala (actual calle Mayor) <sup>53</sup>.

Una orden del 9 de abril de 1937 dictó que los refugiados serían destinados como cooperadores a trabajos según sus aptitudes, siempre que sus actividades no perjudicasen al resto de productores de la localidad ni a la economía del país. El producto de su trabajo se repartiría del siguiente modo: OCEAR el 10% por el transporte, sanidad y otros servicios el 20% <sup>54</sup>, gastos personales el 10% y para las necesidades derivadas de los refugiados en cada localidad el 60% <sup>55</sup>. La orden también especifica que en los comités locales debe haber un libro-registro de quejas. Si una reclamación estaba suscrita por más del 60% de los refugiados de la localidad o más del 30% de las familias locales, la resolución podría ser recurrida a la OCEAR en un plazo de 20 días <sup>56</sup>.

Mediante un decreto del 8 de mayo se cambió la denominación de los consejos provinciales de asistencia social <sup>57</sup>, para evitar confusión con los consejos provinciales, y pasaron a llamarse delegaciones de asistencia social <sup>58</sup>. Fue un simple cambio de nombre, que en Castellón ni siquiera supuso un cambio de ubicación <sup>59</sup>.

El 27 de mayo, se decretó suprimir el Consejo Nacional de Asistencia Social para crear la Dirección General de Asistencia Social, con equivalentes funciones. La OCEAR se anexó a la nueva institución <sup>60</sup>.

El 3 de junio se disolvieron también las delegaciones provinciales de asistencia social <sup>61</sup>, por lo que, a partir del 19 de junio de 1937, las oficinas de etapa conectaron con la OCEAR a través de la Secretaría General. El cambio no fue inmediato, pues en Castellón, a partir del 23 de agosto, la Delegación Provincial de Asistencia Social seguía vigente, aunque anunció que dejaba de ocuparse de los refugiados para ceder sus funciones a la Oficina de Etapa <sup>62</sup>.

El 4 de enero de 1938 se disolvió la propia OCEAR y su vacío lo ocupó la Dirección General de Evacuación y Refugiados <sup>63</sup>, que el 13 de octubre de ese mismo año se dividió en dos. Las comarcas de Castellón que todavía no habían sido ocupadas por Franco pertenecieron a la Delegación General de la Dirección General de Evacuación ubicada en Valencia, que, además, gestionaba a los refugiados de Castellón en Valencia, Albacete, Murcia o Alicante <sup>64</sup>. Ambas delegaciones fueron suprimidas de forma oficial el 20 de marzo de 1939.

## 6. Los niños de la guerra en Castellón

Los niños evacuados merecen ser estudiados a parte. Muchos de ellos fueron los primeros en ser evacuados desde Madrid, y lo hicieron sin sus progenitores, algo insólito. Las instituciones encargadas de organizar la evacuación infantil de Madrid fueron la Junta de Protección de Menores, la Federación Nacional de Pioneros y el Comité de Auxilio del Niño (Clavijo, 2003: 39).

Estos niños recibieron un tratamiento y un cariño especial durante unos momentos que debieron ser traumáticos. Muchos fueron adoptados por familias, otros acabaron en colonias escolares y muchos otros en el exilio. El mes de mayo de 1937 encontramos este anuncio en la prensa de Castellón:

“Se interesa al pueblo de Castellón que todos los vecinos que puedan albergar en sus domicilios a niños procedentes de la evacuación de Madrid, se sirvan pasar por esta Delegación de Asistencia Social, Avenida de los Hermanos Bou, número 33, para confeccionar la lista de todos los solicitantes de esta humanitaria obra”.<sup>65</sup>

En Castellón, la Junta Administradora Pro Niños Evacuados fue la institución encargada de registrar en un fichero a todos los niños refugiados en la provincia para proporcionarles ropa, calzado, útiles de higiene personal y material escolar<sup>66</sup>. Por su parte, el grupo femenino del Partido Socialista de Castellón creó en enero de 1937 el Ropero Infantil Pro Refugiados, que repartía ropa entre los niños refugiados. Con el objetivo de recaudar dinero, los domingos organizaban obras de teatro, conciertos y rifas para los afiliados en el Salón Teatro del Ateneo<sup>67</sup>. Otra institución fue el Comité de Ayuda Infantil, creada también en enero de 1937 en Gobierno Civil, que tenía representación de todos los partidos políticos y sindicatos para organizar la estancia en la provincia de todos los niños refugiados<sup>68</sup>.

Otras organizaciones organizaron el exilio. Por ejemplo, el mes de marzo de 1937 el Comité Provincial del Socorro Rojo Internacional, ubicado en la calle Casas Sala (actual calle Mayor) 66 de Castellón, hizo un llamamiento en la prensa para enviar niños entre 8 y 11 años a Rusia<sup>69</sup>, cuando, días antes, ya había realizado otro llamamiento para evacuar 500 niños de entre 5 y 10 años a México<sup>70</sup>. Las colonias escolares fueron un reto pedagógico en las que se usaron técnicas de enseñanza muy avanzadas incluso para nuestros días, pero también requerían de una importante financiación que en ocasiones llegó del extranjero. De hecho, el propio SRI creó siete colonias en la provincia<sup>71</sup>. Si atendemos a las cifras de la Delegación para la Infancia Evacuada, con sede a París, en noviembre de 1937 había 10 colonias en Castellón, que alojaban 731 niños de los 8.652 del total de la retaguardia republicana (Fernández, 1987).

De igual modo que con los refugiados, hubo dos modelos de colonias: en régimen familiar y en régimen colectivo. En ambos compartían maestros, pero cambiaba el método de alojamiento, pues unos vivían internos en colonias y otros acogidos por familias (Crego, 1989). El 13 de septiembre de 1937 se cifran en todo levante 406 colonias en régimen familiar, con un total de 33.121 niños, y 149 colonias en régimen colectivo, con un total de 12.027 niños<sup>72</sup>. En ellas se imparte instrucción primaria (elemental, media y superior), comercio y bachillerato<sup>73</sup>.

El 2 de mayo de 1938, con el ejército de Franco acercándose a Castellón, el gobernador civil pedía a los alcaldes que construyesen comedores infantiles para los niños refugiados<sup>74</sup>. Queda claro que para las

autoridades republicanas esta labor humanitaria fue una prioridad hasta el último momento.

## **7. Emigrantes desde Castellón. Perseguidos por la guerra y las fuerzas represoras**

Cuando el frente llegó a las comarcas de Castellón todo cambió. Un gran sector de la población que había acogido a los refugiados se vio obligado a evacuar por miedo justificado a la represión franquista, mientras que los propios refugiados tuvieron que volver a hacer las maletas. En Vinaròs y la zona norte de la provincia, hubo quienes emprendieron su camino hacia Cataluña, pero, para el resto, la vía de escape estuvo hacia el sur, hacia Valencia, Albacete, Alicante o Murcia.

Fue una evacuación menos organizada hacia una retaguardia cada vez más reducida, donde el principal medio de transporte fueron las caballerías, los carros y las propias piernas. La duración de estas odiseas familiares fue variable según la ubicación del municipio de origen. Franco ocupó Morella el 4 de abril de 1938 y llegó a Vinaròs el 15 del mismo mes, pero no pudo ocupar Castellón hasta el 15 de junio, así que los ciudadanos de la capital estuvieron refugiados durante 2 meses menos que los de las comarcas del norte. La ofensiva de Franco se estrelló contra la línea XYZ republicana, a la altura de la sierra de Espadà, y el frente se stabilizó durante la Batalla del Ebro, que se inició el 25 de julio de 1938, y la conquista de Cataluña. Por lo tanto, hubo localidades del Alto Palancia y Plana Baixa que fueron evacuadas 11 meses más tarde que las dels Ports o Baix Maestrat.

Fueron momentos difíciles tanto por las condiciones de subsistencia como por la incertidumbre sobre su futuro. Por suerte, a través de los testimonios orales podemos saber que en las localidades de acogida, y sin intención de generalizar, la población fue solidaria dentro de sus posibilidades<sup>75</sup>. Muchos de los refugiados entre 43 y 55 años fueron empleados en las brigadas de fortificación<sup>76</sup>. En la franja donde el frente se stabilizó durante meses, también hubo refugiados hacia la zona franquista, aunque en menor medida.

## **8. Conclusiones**

A pesar de todas las dificultades que afrontaba el gobierno de la República, podemos concluir que el objetivo final –la supervivencia de grandes masas de población civil mediante el traslado a zonas alejadas del frente– se cumplió. Por lo menos así fue mientras hubo una retaguardia republicana. No obstante, la derrota final impidió escapar de la represión a un grupo numeroso de ciudadanos que llevaba meses, incluso años, huyendo de ella.

Como hemos visto, la evacuación, la distribución, las condiciones y las actitudes no fueron siempre ejemplares; las leyes y las instituciones sufrieron constantes cambios adaptativos; pero tanto colectivos, como entidades oficiales y parte de la población realizaron un gran esfuerzo

para dar solución a esta crisis humanitaria. Si en una guerra se lucha por aniquilar a las personas que se oponen a unos objetivos, el hecho de invertir gran cantidad de recursos en el sentido contrario, pese a la situación de amenaza extrema, es algo que se debe remarcar y que debe servir de ejemplo a generaciones futuras; por tanto, es importante conocer esta parte de la historia y transmitir sus valores sin importar la ideología.

En las comarcas de Castellón se acogió a más de 20.000 refugiados durante la Guerra Civil. Es un hecho del que se habla poco y el presente artículo aspira a contribuir en la investigación y difusión de esta parte de nuestra Historia, mediante una visión alejada de las simplificaciones denigrativas o idealizadas.

## Bibliografía

- BELMONTE, Antonio (2012). "La ayuda humanitaria en el Madrid de la Guerra Civil". En *Madrid Histórico*, mayo 2012. Madrid Histórico Editorial.
- CLAVIJO LEDESMA, Julio (2003). *La Política sobre la població refugiada durant la Guerra Civil*. Universitat de Girona.
- COLLADO, Juan Carlos (2009). "Refugiados y evacuados de la provincia de Toledo al comienzo de la guerracivil (1936)", *Espacio, tiempo y forma. Serie V, Historia contemporánea*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia [UNED].
- CREGO NAVARRO, Rosalía (1989). "Las colonias escolares durante la Guerra Civil. (1936-1939)", *Espacio, tiempo y forma. Serie V, Historia contemporánea*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia [UNED].
- ESCRIVÀ MOSCARDÓ, Cristina (2011). *De las negras bombas a las doradas naranjas. Colonias escolares 1936-1939*. València: Fundació Salvador Seguí.
- FERNÁNDEZ SÓRIA, Juan M (1987). "La Asistencia a la infancia en la Guerra Civil. Las colonias escolares", *Historia de la Educación: Revista interuniversitaria*, nº 6.
- FORNAS PALLARÉS, Alfredo (2014). «Infantesa i joventut d'Abelardo Ripoll Segarra: la Salzadella en els anys de la misèria». En Monlleó Peris, Rosa, Fornas Pallarés, Alfredo i Medall Chiva, Ivan. *Biografies rescatades del silenci. Experiències de guerra i postguerra a Castelló*. Castelló: Universitat Jaume I.
- FORNAS PALLARÉS, Alfredo (2016a). *Un somni truncat per les bombes. Segona República i Guerra Civil a L'Alcalatén*. 2016. Castelló: Universitat Jaume I. Disponible en TESEO.
- FORNAS PALLARÉS, Alfredo (2016b). "Els refugiats de la Guerra Civil. L'organització d'un gran èxode que va salvar vides". En *Història i poètiques de la memòria: la violència política en la representació del Franquisme*. Universitat d'Alacant.
- FORNAS PALLARÉS, Alfredo (2017). "Els refugiats i refugiades de la Guerra Civil a Nules. Una aproximació estadística". En Monlleó Peris, Rosa; Oliver Expósito, David i Fornas Pallarés, Alfredo. *Nules, un municipi*

- estratègic a la Batalla de Llevant. Bombardejos i supervivència de la població civil.* Castelló: Universitat Jaume I.
- GRAU REIG, Vicent (2013). *La Segona república a Castelló. Una memòria històrica positiva.* Castelló: Universitat Jaume I.
- JARQUE JARQUE, Juan (2018). *El Baleares, el barco que mató y «murió» en el Mediterráneo.* Castelló: Universitat Jaume I.
- MONLLEÓ PERIS, Rosa y OLIVER EXPÓSITO, David (2014). «Evacuada de Madrid a tierras del Mediterráneo: confesiones sinceras de Mercedes Álvarez, una mujer de arraigado republicanismo y mentalidad moderna». En Monlleó Peris, Rosa i Oliver Expósito, David. *Vides truncades per la Guerra Civil a Castelló.* Castelló: Universitat Jaume I.
- MONLLEÓ PERIS, Rosa y OLIVER EXPÓSITO, David (2014b). «Enriqueta Querol Sales: una vida marcada per l'ideal republicà». En Monlleó Peris, Rosa, Fornas Pallarés, Alfredo i Medall Chiva, Ivan. *Biografies rescatades del silenci. Experiències de guerra i postguerra a Castelló.* Castelló: Universitat Jaume I.
- RUIZ, Antonio (2009). “Los niños no quieren guerra”, *El País*, 30-11-2009.
- SANTANA MORRO, Manel y MARIMON RIUTORT, Antoni (2003). *Les emigracions forçades del Franquisme. Refugiats i exiliats de les Illes Balears a causa de la Guerra Civil de 1936-1939 i de la Postguerra.* Govern de les Illes Balears.
- SERRALLONGA I URQUIDI, Joan (2004). *Refugiats i desplaçats dins la Catalunya en guerra 1936-1939.* Barcelona: Editorial Base.
- TRAVESA I PRATS, Gerard (2005). *Refugiats, desplaçats i exiliats durant la Guerra Civil Espanyola a Camprodón.* Camprodón: IES – SEP La Garrotxa.
- VALLS TOMÀS, Amparo (2014). “Manuela Fernandez Suarez: vivències de guerra i postguerra d'una jove refugiada a Castello”. En Monlleó Peris, Rosa i Oliver Expósito, David. *Vides truncades per la Guerra Civil a Castelló.* Castelló: Universitat Jaume I.

## Notas

- 1 Gaceta de la República, 2-4-1937.
- 2 Heraldo de Castellón, 2-7-1973.
- 3 Heraldo de Castellón, 8-4-1937.
- 4 La Vanguardia, 13-1-1937 i Heraldo de Castellón, 25-9-1937.
- 5 Heraldo de Castellón, 4-12-1936.
- 6 Heraldo de Castellón, 27-11-1936. Estos refugiados fueron distribuidos del siguiente modo: 250 Castelló, 200 Almassora, 200, Vila-real, 200 Torreblanca, 200 Alcalà de Xivert, 200 Vinaròs, 100 Benicàssim, 100 Llucena, 100 l'Alcora y 50 Figueroles.
- 7 La Vanguardia, 9-2-1937.
- 8 Heraldo de Castellón, 2-8-1937.
- 9 Aunque no hay cifras oficiales, se estima que perecieron entre 3.000 y 5.000 civiles.
- 10 La Libertad, 19-2-1937 y Heraldo de Castellón, 18-2-1937.
- 11 Archivo Municipal de la Salzadella, Listado de refugiados de la Guerra Civil.
- 12 Ministerio de Cultura, Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca, PS Castellón C0062 EXP0001 0130 y PS Castellón C0066 EXP0001 0043.
- 13 En Castellón de la Plana hubo 50 refugiados procedentes de Ibiza.

- 14 Heraldo de Castellón, 2-2-1938. «La conquista de esta ciudad (Teruel) por el Ejército Popular significó un total de 6.000 evacuados hacia los pueblos de Castellón».
- 15 Heraldo de Castellón, 14-8-1937. El gobierno francés había resuelto no admitir a más.
- 16 Heraldo de Castellón, 18-2-1937.
- 17 El llegado en barco procedía de Málaga. Estudio realizado a partir de un muestreo de fichas de evacuación y refugio.
- 18 La Vanguardia, 28-3-1937. «La obra de asistencia a los evacuados». En una entrevista a Barauta se explica muy bien el funcionamiento de todo el entramado institucional referente a los refugiados.
- 19 Heraldo de Castellón, 10-3-1937.
- 20 Heraldo de Castellón, 10-8-1937.
- 21 Ministerio de Cultura, Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca, PS Castellón, C. 26, Exp. 52.
- 22 Heraldo de Castellón, 12-2-1937.
- 23 Archivo Municipal de Llucena. Correspondencia de 1937.
- 24 Heraldo de Castellón, 20-2-1937.
- 25 Heraldo de Castellón, 20-2-1937.
- 26 Heraldo de Castellón, 14-1-1938.
- 27 Heraldo de Castellón, 14-4-1937.
- 28 Heraldo de Castellón, 26-1-1937. Por ejemplo, el mes de enero de 1937 la fábrica Dávalos entregó varias docenas de mantones de lana y jerseys, la sección de pintores donó 17 mantones de algodón y una docena de pañuelos, mientras que el Socorro del POUM entregó varios sacos de tela. Heraldo de Castellón, 27-5-1937. Para recaudar dinero se realizaban actos benéficos organizados por varias instituciones. Por ejemplo, en la plaza de toros de Vila-real, el 30 de mayo de 1937, tuvo lugar una rifa benéfica en beneficio de los refugiados.
- 29 Según la orden del 20 de febrero de 1937, se ordenaba el alojamiento y manutención obligatoria de los evacuados. Dicho refugio y manutención se debía realizar gratuitamente a razón de un refugiado por familia. Número que podrá aumentar según la situación económica de la familia de acogida.
- 30 Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca. PS Castellón, C0062, EXP0001, 212-221.
- 31 Heraldo de Castellón, 16-1-1937. La nota de prensa está firmada por J. M. Teigeiro, Secretario General.
- 32 Heraldo de Castellón, 21-9-1937, 19-10-1937 i 5-11-1937.
- 33 Heraldo de Castellón, 6-9-1937.
- 34 Heraldo de Castellón, 5-5-1937.
- 35 Las fichas se encuentran en el Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca. PS Castellón.
- 36 Estos listados podemos encontrarlos en los archivos de los ayuntamientos (si tenemos suerte) o en el Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca, y nos sirven para conocer quienes eran, pero también para realizar estudios estadísticos.
- 37 Gaceta de Madrid, 6-10-1936.
- 38 Gaceta de Madrid, 14-10-1936.
- 39 Boletín Oficial de la Provincia de Castellón, 31-10-1936.
- 40 Ministerio de Cultura, Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca, PS Castellón C. 313 Exp.0031.
- 41 Gaceta de la República, 2-2-1937.
- 42 Gaceta de la República, 18-2-1937.
- 43 Gaceta de la República, 26-2-1937.
- 44 Gaceta de la República, 20-2-1937.
- 45 Gaceta de la República, 21-2-1937. También en: Heraldo de Castellón, 26-2-1937.
- 46 Gaceta de la República, 1-3-1937. Muchas de estas fichas las podemos encontrar en el Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca

- o en los Archivos Municipales y nos aportan amplia información: datos personales, naturaleza, edad, fecha de evacuación, fecha de llegada, medio de transporte, lugar donde se aloja, estado civil, familiares evacuados o en el frente, filiación política, vacunación, idiomas, etc.
- 47 Heraldo de Castellón, 27-7-1937.
- 48 Heraldo de Castellón, 15-12-1935.
- 49 Heraldo de Castellón, 13-3-1937. El presidente, J. Ferrer, es el autor del artículo.
- 50 Siguen siendo OCEAR, Consejo Provincial de Asistencia Social y Comité Local de Refugiados.
- 51 Presidente del Consejo Municipal (cargo de presidente del comité); un representante de CNT y de UGT; un médico de la sanidad nacional elegido por el presidente o, en su defecto, el médico titular de la localidad; un representante del Socorro Rojo Internacional (SRI); un representante de los organismos sanitarios y de Asistencia Social; y un representante de los refugiados.
- 52 Gaceta de la República, 13-3-1937.
- 53 Heraldo de Castellón, 7-9-1937.
- 54 De no ser suficiente, se cobrarían impuestos de hasta un 5% en artículos de lujo. Gaceta de la República, 20-06-1937.
- 55 El 19 de junio se bajó al 40% per ser el 60% un porcentaje demasiado alto.
- 56 Gaceta de la República, 11-4-1937.
- 57 Gaceta de la República, 17-1-1937. Se constituyen el 14 de enero: el Consejo Provincial de Asistencia Social, los consejos provinciales de Asistencia Social y sus delegaciones comarcales.
- 58 Gaceta de la República, 9-5-1937.
- 59 Gaceta de la República, 18-5-1937. Los cargos de la Delegación Provincial de Asistencia Social de Castellón fueron: José Pascual Masip, Miguel Santos Moliner, José Guallart Lluch, Antonio Remolar Bastero, Vicente Simó Zapater, Julián Barberán Escorihuela, Felipe Aragón Andrade, Manuel Aragón Cucala, José Soriano Lloret y Santiago Moya Sacedo.
- 60 Gaceta de la República, 28-05-1937.
- 61 Gaceta de la República, 04-06-1937.
- 62 Heraldo de Castellón, 25-8-1937 i 26-8-1937. El Presidente de la Delegación de Asistencia Social era Ferrer Torregrossa.
- 63 Gaceta de la República, 06-01-1938.
- 64 Gaceta de la República, 18-10-1938.
- 65 Heraldo de Castellón, 18-5-1937.
- 66 Heraldo de Castellón, 09-12-1936 y 30-12-1936. Se hizo un llamamiento para que se registrasen todos los niños refugiados a la junta, que estaba en el instituto Ribalta.
- 67 Heraldo de Castellón, 22-1-1937, 26-1-1937 i 9-2-1937.
- 68 Heraldo de Castellón, 13-1-1937.
- 69 Heraldo de Castellón, 5-3-1937.
- 70 Heraldo de Castellón, 27-2-1937.
- 71 Gaceta de la República, 01-03-1937. Mas de Mingarro [Benicàssim], Mas de Clara [¿Borriol?], Mas de París, Mas de Joaquín Dols [Castellfort], Mas de Jaime Guimerà [¿Portell de Morella?], Mas de la Viuda de Loras [¿Rossell?] y Mas de Ramon Godes [¿Castell de Cabres?]
- 72 La Vanguardia, 14-09-1937. Informe de Regina Lago en la Conferencia Nacional sobre Refugiados, que tuvo lugar el día 13 en Valencia. Heraldo de Castellón, 15-9-1937. Se hace eco de la misma conferencia. En febrero de 1937 figuran las siguientes colonias en régimen familiar: Alcudia de Veo, Almenara, Ares del Maestre, Castellfort [58 niños de Madrid, 28 de Toledo], Xodos [30 niños], Costur [88 niños], Tales, Traiguera, Benafer, etc. En régimen colectivo se citan las siguientes: Altura [responsable: Dolores Lapedagne, 1-10-1937], Benicàssim [Huérfanos de Milicianos, r.: Pablo Alvarez, 13-10-1937], Cossío [r.: Juan Camacho, 7-7-1937] Cayetano Ripoll

- Vila-real [r. Nemesio González, 7-7-1937], Moncòfar [r.: Dionisio Correas, 23-9-1937], Nules [r. Claudio López Uribe, 23-9-1937], La Vall d'Uixó, Llucena [Colegio de Huérfanos de Carabineros, ubicada a El Prat.
- 73 Heraldo de Castellón, 28-10-1936. También consta que se necesitan libros.
- 74 Heraldo de Castellón, 2-6-1938.
- 75 Centre de Documentació de Recuperació de la Memòria Històrica de la Universitat Jaume I. Entrevistas a Abelardo Ripoll Segarra y Enriqueta Querol Sales.
- 76 La Vanguardia, 30-9-1938.

## Notas de autor

ORCID: 0000-0003-1969-0024

## Información adicional

*Cómo citar este artículo / Citation:* FORNAS PALLARÉS, Alfredo (2019). Los refugiados de la Guerra Civil en los pueblos de Castellón. Estudios social y estadístico de una migración en la retaguardia republicana. *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 18, pp. 315-343. <https://doi.org/10.14198/PASADO2019.18.14>